

INSTITUTO NACIONAL DEL SALUD DEL NIÑO SAN BORJA

Plan Operativo Institucional Anual 2022 Modificado VS.02



2022



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Salud del Niño San
Borja



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

M.C. ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZALES
Directora General

M.C. CARLOS MELCHOR ALVAREZ MURILLO
Director Adjunto

M.C. OSCAR ALFREDO BROGGI ANGULO
Director Ejecutivo de la Unidad de Atención Integral Especializada

M.C. VICTOR ALFREDO GOMEZ PONCE
Directora Ejecutiva de la Unidad de Soporte al Diagnóstico y Tratamiento

M.C. KATIA ANAHÍ GRANADOS GUIBOVICH
Director Ejecutivo de la Unidad de Desarrollo de Investigación, Tecnologías y Docencia

ABOG. RODOLFO REATEGUI DAVILA
Director Ejecutivo de la Unidad de Administración

ECON. JOSE LUIS CHAUCA DELGADO
Director Ejecutivo de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto

"Humanizar para Sanar"

Dra. Elizabeth Zulema Tomás Gonzales.





INDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO	
2. POLITICA INSTITUCIONAL	09
2.1. MISION Y VISION DEL MINSA	09
2.2. MISION Y VISION DEL INSN-SB	09
2.3. LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES... ..	09
2.4. OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES... ..	12
3. ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO	14
3.1. ORGANIGRAMA.....	14
3.2. FUNCIONES GENERALES	14
4. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	16
5. MODIFICACIÓN DE ACTIVIDADES OPEATIVAS E INVERSIONES	18
6. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	19
6.1. INDICADORES SANITARIOS U HOSPITALARIOS... ..	19
6.2. ANEXO B-5: POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)	20

1. RESUMEN EJECUTIVO.

El Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja (INSN-SB)¹ es una institución del tercer nivel de atención como Instituto III-2, según Resolución Administrativa N° 383-2019-DMGS-DIRIS-LC, siendo un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud (MINSA)², que brinda atención altamente especializada en Cirugía Neonatal Compleja, Cardiología y Cirugía Cardiovascular, Neurocirugía, Atención Integral al Paciente Quemado, Trasplante de Médula Ósea, Pediatría y Especialidades Pediátricas, Especialidades Quirúrgicas y Trasplante de Órganos Sólidos; desarrolla investigación y docencia, proponiendo el marco normativo de la atención sanitaria pediátrica compleja a nivel nacional.

Mediante Resolución Secretarial N° 104-2023/MINSA de fecha 30 de marzo 2023, se aprueba el Plan Operativo Institucional Anual 2022 Modificado V.02 del Pliego 011: Ministerio de Salud – MINSA.

El Plan Operativo Institucional (POI) 2022 Modificado V.02 del INSN-SB, ha sido formulado considerando lo establecido en la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA/OGPPM, Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA.

El Plan Operativo Institucional (POI) 2022-Modificado V.02, presenta 156 actividades presupuestales, con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de **S/ 118 596 147,00** y Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de **S/ 224 891 683,00**, y distribuido en 10 programas presupuestales: Productos Salud Materno Neonatal, TBC-VIH/ SIDA, Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, Enfermedades No transmisibles, Prevención y Control del Cáncer, Reducción de vulnerabilidad y Atención de Emergencia por Desastres, Reducción de la Mortalidad por Emergencia y Urgencias, Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, Control y prevención en salud mental, Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano, y 02 Categorías Presupuestales: Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Producto (APNOP) y Acciones Centrales; los mismos que están articulados a los objetivos y acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional 2019 – 2025 del MINSA.

El presente documento contempla las modificaciones (disminución, incremento, eliminación e incorporación) de la programación de las actividades operativas e inversiones consignadas en el Aplicativo CEPLAN V.01, incluyendo aquellas modificaciones.

La Dirección General, en el marco de sus funciones establecidas en el literal d) del capítulo II del Manual de Operaciones del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja – INSN.SB, aprobado con Resolución Directoral N°123-2017/INSN-SB, presenta el "Plan Operativo Institucional Anual 2022 Modificado V.02 de la Unidad Ejecutora 139: Instituto de Salud del Niño San Borja; el cual ha sido elaborado con corte al 31 de diciembre del 2022, en coordinación con las Unidades, Sub Unidades y Servicios, constituye un marco de referencia nacional actualizado para el seguimiento y evaluación del desempeño institucional.

¹ Creado con la Resolución Ministerial N° 090 – 2013/MINSA

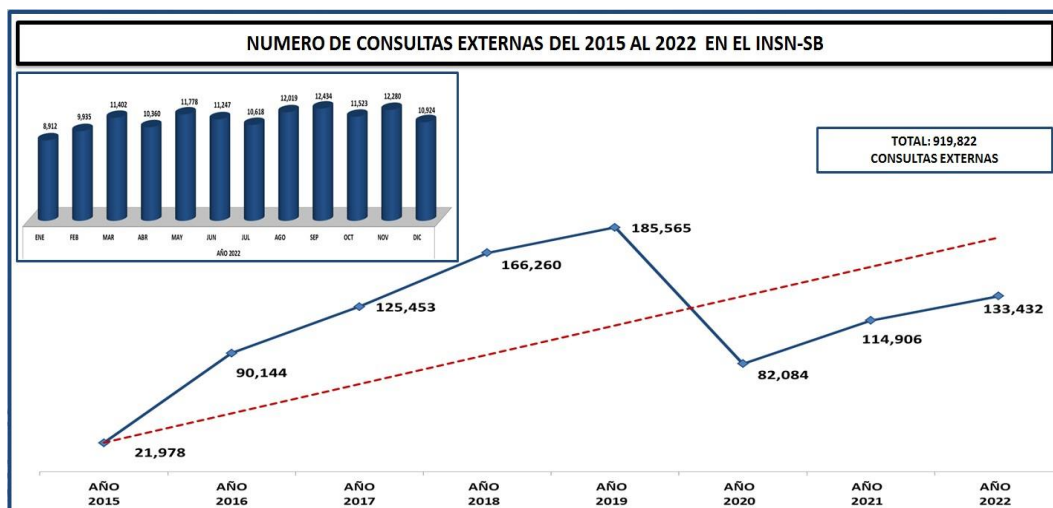
² Decreto Supremo N° 008- 2017 - MINSA

➤ Atención en la UPSS de Consulta Externa:

La atención en Consultorios externos hace referencia a la suma de consultas médicas realizadas en el INSN-SB en sus 33 especialidades.

Durante el 2022 se realizaron 133,432 consultas externas, la cuales se dividen en: 111,494 atenciones médicas, y 21,938 no médicas), incrementando en 16% respecto a 2021 (114,906).

Gráfico N°1. Atención en consulta externa (2015-2022)



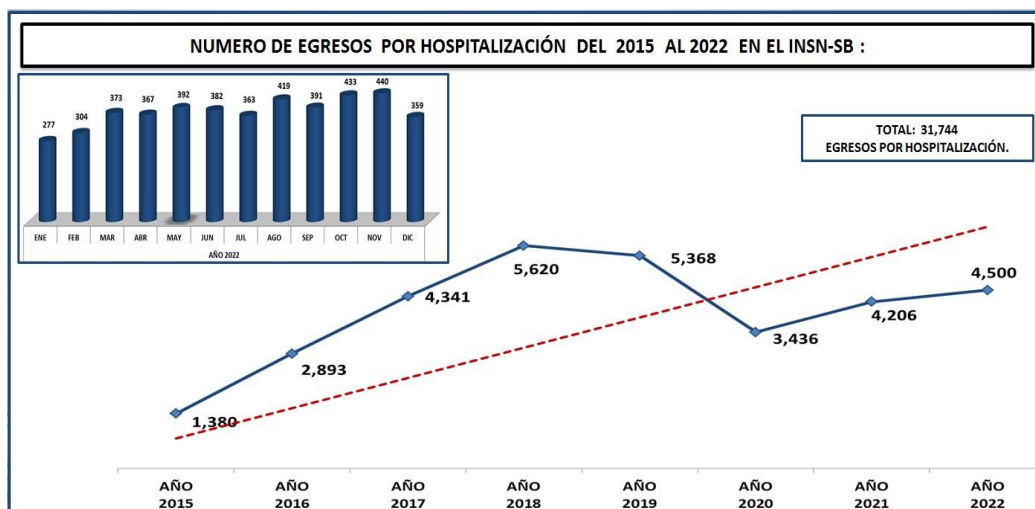
Elaborado: Unidad de Planeamiento y Presupuesto

Fuente: Unidad de Tecnología de la Información - Equipo de Estadística.

➤ Atención en la UPSS de Hospitalización.

En el año 2022, se tuvieron 4,500 egresos, representando un incremento del 7% respecto al periodo al año 2021 con 4,206 egresos; donde el mayor número de egresos se registraron en la Sub-Unidad de Especialidades Quirúrgicas (1,296 atenciones), seguida de la Sub Unidad de Cirugía Neonatal y Pediátrica (609 atenciones)

Gráfico N°2. Número de Egresos por Hospitalización (2015-2022)



Elaborado: Unidad de Planeamiento y Presupuesto

Fuente: Unidad de Tecnología de la Información - Estadística

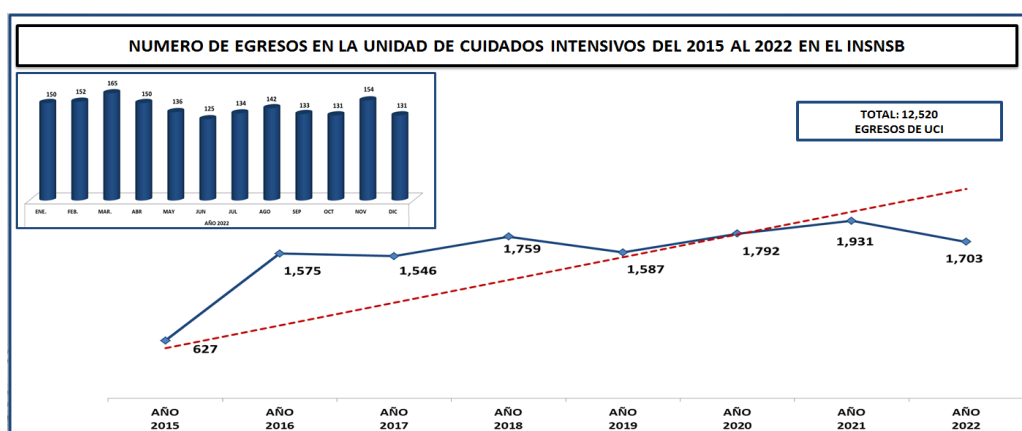
➤ **Unidad de Cuidados Intensivos:**

La Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del INSN-SB, brinda atención especializada a los pacientes pediátricos en condición crítica, en los ejes de atención: Cirugía Cardiovascular, Cardiología, Neurocirugía, Cirugía Neonatal, Pediatría, Unidad de Quemados y Intermedios Neonatales.

En el año 2022 se registraron 1,703 egresos en la Unidad de Cuidados Intensivos, presentando un descenso porcentual del 12% en relación con al mismo periodo del 2021 (1,931 egresos).

El mayor número de egresos se produjo en el eje Cardiovascular con 369 egresos, seguidamente de Neonatal con 269 egresos.

Gráfico N°3. Egresos de Unidad de Cuidados Intensivos por año



Elaborado: Unidad de Planeamiento y Presupuesto

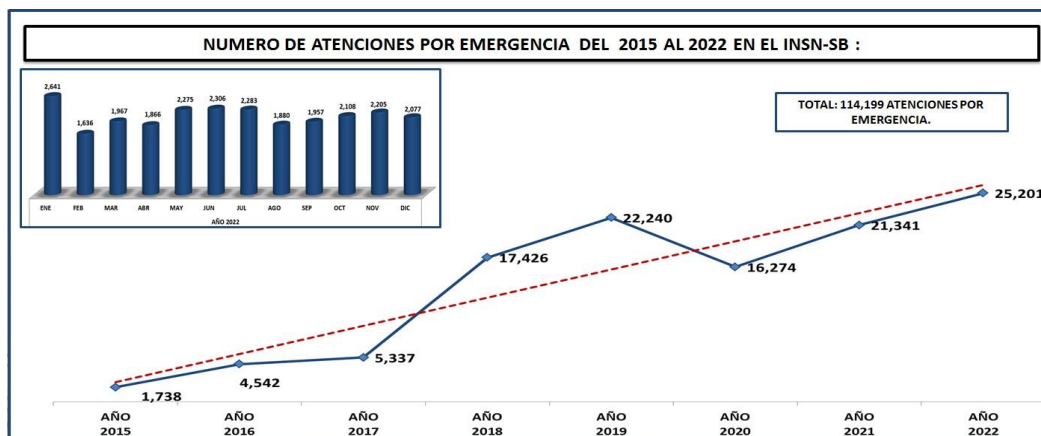
Fuente: Unidad de Tecnología de la Información - Equipo de Estadística

➤ **Atención en la UPSS de Emergencia.**

El Servicio de Emergencia del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja – INSN.SB, brinda atención a los pacientes referidos de todas las regiones de nuestro país.

En el año 2022 se realizaron 25,201 atenciones por Emergencia, lo que representa un incremento porcentual del 18% respecto al año 2021 con 21,341.

Gráfico N°4. Atenciones de Emergencia 2015 – 2022



Elaborado: Unidad de Planeamiento y Presupuesto

Fuente: Unidad de Tecnología de la Información - Equipo de Estadística

➤ **Atención en la UPSS de Centro Quirúrgico:**

El número total de intervenciones quirúrgicas al 2022 alcanzó la cifra de 5,826 cirugías, lo que representa un incremento porcentual del 1% respecto al año 2021 (5,783 intervenciones).

Gráfico N°5. Número de intervenciones quirúrgicas 2015 - al 2022

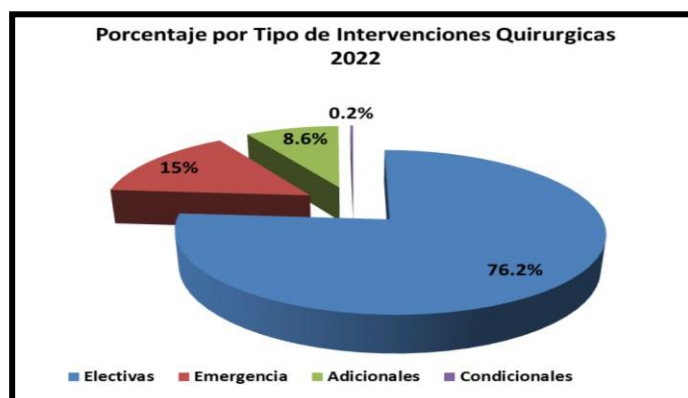


Elaborado: Unidad de Planeamiento y Presupuesto

Fuente: Unidad de Tecnología de la Información - Equipo de Estadística

El 76.2% de las intervenciones quirúrgicas, corresponden a cirugías programadas (electivas), el 15%, representan cirugías de emergencia, el 8.6% equivalen a intervenciones quirúrgicas adicionales, y el 0.2% a cirugías condicionales.

Gráfico N°6. Intervenciones Quirúrgicas Programadas y Emergencia 2022



Elaborado: Unidad de Planeamiento y Presupuesto

Fuente: Unidad de Tecnología de la Información - Equipo de Estadística

➤ **Trasplante de Órganos Sólidos**

En el año 2017 se dio inicio al primer trasplante renal, en el año 2019 se realizó el primer trasplante de hígado y en el año 2021 el primer trasplante de córnea. Hasta la actualidad se han realizado un total de 62 trasplantes de órganos sólidos; 30 trasplante renal, 08 trasplantes de hígado, 7 trasplantes de córnea y 17 Trasplantes en Argentina.

Cuadro N° 1.

Cuadro N° 2. Trasplante de Órganos Sólidos

TRASPLANTE DE ORGANOS SOLIDOS		2017	2018	2019	2020	2021	2022
Trasplante de Organo - Renal	Trasplante de Órgano Solido de Donante Cadavérico	0	5	7	2	2	6
	Trasplante de Órgano Solido de Donante Vivo	1	2	1	1	2	1
Trasplante de Organo - Hígado	Trasplante de Órgano Solido de Donante Cadavérico	0	0	0	0	1	0
	Trasplante de Órgano Solido de Donante Vivo	0	0	3	1	3	0
Trasplante de Tejido - Cornea	Trasplante de Tejido Corneal de Donante Cadavérico	0	0	0	0	1	8
Pacientes Trasplantados en Argentina	Trasplante de Órgano Solido de Donante Vivo	2	3	3	5	1	3
TOTAL		1	7	11	4	9	15
Procura de Órganos y Tejidos para donación	Detección y Valoración del posible y potencial donante de órganos y tejidos.	15	180	77	11	24	24
TOTAL		3	10	14	9	10	18

Elaborado: Unidad de Planeamiento y Presupueste

Fuente: Unidad de Tecnología de la Información - Equipo de Estadística

Es importante mencionar, que se realizaron actividades de detección y valoración del posible y potencial donante de órganos y tejidos realizando un total de 331, desde el 2017- 2022

➤ **Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos.**

En el año 2014 se inicia al primer trasplante alogénico emparentado/ hermano compatible. Durante los últimos años se ha realizado un total de 171 trasplantes, durante el año 2022 se realizaron 27 trasplantes alogénico emparentado (13 hermano compatible y 14 haploidentico).

Gráfico N°7. Número de intervenciones quirúrgicas 2015 - al 2022

TRASPLANTE		2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
ALOGENICO EMPARENTADO (INSN-SB)	TPH ALOGENICO EMPARENTADO / HERMANO COMPATIBLE	0	2	14	11	6	14	7	9	14	13	90
	TPH ALOGENICO EMPARENTADO / HAPLOIDENTICO	0	0	0	1	11	9	12	5	16	14	68
ALOGENICO NO EMPARENTADO (MIAMI)	TPH ALOGENICO NO EMPARENTADO (MIAMI)	1	1	6	4	0	0	0	0	0	0	12
AUTOLOGO		0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
TOTAL		1	3	20	16	17	23	20	14	30	27	171

Elaborado: Unidad de Planeamiento y Presupueste

Fuente: Unidad de Tecnología de la Información - Equipo de Estadística

2. POLÍTICA INSTITUCIONAL

2.1. MISIÓN Y VISIÓN DEL MINSA

➤ Misión

Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud basado en Redes Integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población.

➤ Visión

Sector líder, que establece políticas públicas en salud centrado en las personas, que gozan de una vida más saludable, con acceso universal a los servicios de salud de calidad, integral, oportuna y eficiente, basado en enfoques de derechos en salud e interculturalidad.

2.2. MISION Y VISION DEL INSN-SB³

➤ Misión del INSN-SB

Brindar atención altamente especializada a pacientes pediátricos, en patología quirúrgica compleja y trasplantes; realizando investigación y docencia a nivel nacional.

➤ Visión INSN-SB

Ser reconocidos en el año 2025 como un centro acreditado internacionalmente, manteniendo el liderazgo en la atención de salud pediátrica de patologías quirúrgicas complejas y trasplantes, así como en investigación, innovación tecnológica y docencia.

2.3. LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES

El Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja, cuenta con lineamientos institucionales los cuales se dan en el marco de la modernización de la gestión pública, que contempla a la gestión por procesos, cadena de valor, ciclo de mejora continua, entre otros.

2.3.1. Valores institucionales

Las normas de convivencia institucional están basadas en valores del equipo humano los cuales son:

- Humanización
- Honestidad
- Respeto
- Vocación de Servicio
- Solidaridad
- Integridad
- Empatía

³ Resolución Directoral N° 000093-2022/MINSA

2.3.2. Prioridades institucionales para la gestión del año 2022

- a) Gestión del cierre del proyecto “*Nuevo Instituto Nacional de Salud del Niño INSN - SB. Tercer Nivel de atención, 8vo nivel de complejidad, Categoría III-2*”, registrado con código SNIP 66253 e inicio de las ideas de inversión priorizadas
- b) Continuidad en las medidas de vigilancia, prevención y control de COVID-19 dispuestas por el MINSA.
- c) Cumplir con proceso de recategorización 2022
- d) Optimización de las prestaciones en salud en consulta externa, hospitalización, centro quirúrgico, emergencia y de soporte al diagnóstico y tratamiento, adecuándolas permanentemente según las disposiciones por la emergencia sanitaria.
- e) Incrementar las intervenciones de trasplante de progenitores hematopoyéticos.
- f) Incrementar las intervenciones de trasplantes de órganos sólidos (trasplante hepático y trasplante renal); así como la proyección de trasplantes de corazón, y trasplante de córnea.
- g) Incrementar la colocación de implantes cocleares.
- h) Continuidad de la atención en las áreas de Unidad de Cuidados Intensivos – UCI para la recepción de pacientes COVID-19 en el marco del estado de emergencia.
- i) Fortalecimiento de telemedicina con fines de diagnóstico, manejo de complicaciones y tratamiento al paciente pediátrico, utilizando tecnologías de la información y la comunicación.
- j) Articulación de la telemedicina con el sistema de referencia de pacientes para una adecuada gestión de los servicios de salud.
- k) Fortalecimiento de la tecnología (3D), impresión de modelos anatómicos, dispositivos para el diagnóstico y soporte para tratamiento de pacientes con patología quirúrgica compleja y TPH.
- l) Optimización del sistema de referencia y contra referencias a nivel nacional.
- m) Formulación e implementación de lineamiento institucionales de recursos humanos, contribuyendo al fortalecimiento de las competencias y capacidades de los profesionales de la salud.
- n) Promover las campañas extramuros brindando una atención de promoción, prevención y tratamiento en las diferentes regiones del país.
- o) Gestionar el incremento de plazas de residencia médica y pasantías a nivel nacional e internacional.
- p) Fortalecimiento de la investigación y docencia especializada en salud para la mejora continua en los procesos asistenciales.
- q) Suscripción de nuevos convenios con entidades formadoras de profesionales en áreas de ciencias de la salud, administrativas y técnicas, a nivel nacional e internacional.



- r) Evaluación y supervisión del cumplimiento de los indicadores de gestión
- s) Implementar procesos de mejora para la gestión oportuna de los requerimientos (medicina, insumos y dispositivos médicos) alineado a las necesidades de los pacientes.
- t) Desarrollo de herramientas informáticas que permiten la mejora de la gestión de nuestros procesos institucionales orientado a las necesidades de los usuarios.
- u) Mejoramiento de la percepción de satisfacción de los usuarios, fortaleciendo las buenas prácticas para la humanización de la atención de la salud.
- v) Continuar con implementación de historia clínica electrónica
- w) Fortalecer las acciones de comunicación externa a fin de socializar adecuadamente nuestra cartera de servicio y las actividades asistenciales con todas las IPRESS.
- x) Gestionar la ejecución del proyecto para la adecuación de nuevos ambientes de mezclas oncológicas, nutrición parenteral y dosis unitarias, así como la sistematización de los procesos.
- y) Evaluación continua y mejora del Clima Organizacional
- z) Fortalecimiento de la cultura organizacional de la humanización en salud

2.4. OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Los objetivos estratégicos del Plan Operativo Institucional están articulados en el marco del Plan Estratégico Institucional del MINSA. (2019 - 2025). Ampliado.

Cuadro N° 3. Articulación de los objetivos estratégicos del PEI con las categorías presupuestales programadas en el Plan Operativo Institucional del INSN-SB

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL
OEL01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.02 Prevención y control de enfermedades transmisibles; fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	01. Programa Articulado Nutricional
		0016. TBC-VIH/SIDA
		0017. Metaxénicas y Zoonosis
	AEI.01.03 Vigilancia y control de las Infecciones Asociadas a la Atención Sanitaria.	9002 Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos
	AEI.01.05 Prevención; detección precoz y atención integral oportuna de la anemia en niñas y niños menores de 36 meses; mujeres adolescentes y gestantes; y de la desnutrición crónica infantil.	01. Programa Articulado Nutricional
		002 Salud Materno Neonatal
		0018. No Transmisibles
		0024. Prevención y Control del Cáncer
		129. Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad
	AEI.01.06 Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	0131. Prevención y Control en Salud Mental
AEI.01.07 Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de problemas de salud mental; con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario; y en la violencia y adicciones.		
AEI.01.09 Prevención; detección; atención y vigilancia integral de los factores de riesgo relacionados al medio ambiente que afectan la salud de la población; implementados con eficiencia.	9002 Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos	
OEL02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	AEI.02.03 Redes Integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.	9002 Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos
	AEI.02.04 Atención de Urgencias y Emergencias Médicas; eficiente y oportuna.	104. Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas
	AEI.02.08 Provisión segura; oportuna y de calidad de sangre; hemocomponentes y hemoderivados; así como de órganos; tejidos y células para trasplantes; mediante sistemas eficientes.	9002 Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL
<p>OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ETICO E ÍNTEGO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.</p>	<p>AEI.04.01 Articulación intergubernamental; intersectorial y con la sociedad civil; fortalecida para la implementación de las políticas nacionales; planes y normas técnicas de salud y para la gestión de contingencias</p>	<p>9001. Acciones Centrales</p>
	<p>AEI.04.02 Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.</p>	<p>9001. Acciones Centrales 9002 Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos</p>
	<p>AEI.04.03 Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud.</p>	<p>9001. Acciones Centrales</p>
	<p>AEI.04.05 Sistema de Control Interno; Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción Fortalecido.</p>	<p>9001. Acciones Centrales</p>
<p>OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS</p>	<p>AEI.05.02 Acuerdos entre instituciones formadoras e instituciones prestadoras; implementadas.</p>	<p>9002 Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos</p>
<p>OEI.06 MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD</p>	<p>AEI.06.01 Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de las enfermedades; implementados.</p>	<p>9002 Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos</p>
	<p>AEI.06.04 Prestación y gestión de servicios de salud con el uso de tele-medicina; tele-gestión y tele-educación; implementados en las Redes Integradas de Salud (RIS).</p>	<p>9002 Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos</p>
<p>OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES</p>	<p>AEI.08.01 sistema nacional de gestión del riesgo de desastres y defensa nacional en salud, implementado</p>	<p>0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres</p>
	<p>AEI.08.02 Capacitación en todos los procesos de gestión del riesgo ante desastres, basada en enfoque territorial y de priorización, desarrollada en las unidades ejecutoras del Sector Salud</p>	
	<p>AEI.08.03 Sistema nacional de Vigilancia Epidemiológica y Monitoreo de Emergencias Sanitarias y Desastres conducido eficientemente con reporte a COE salud</p>	

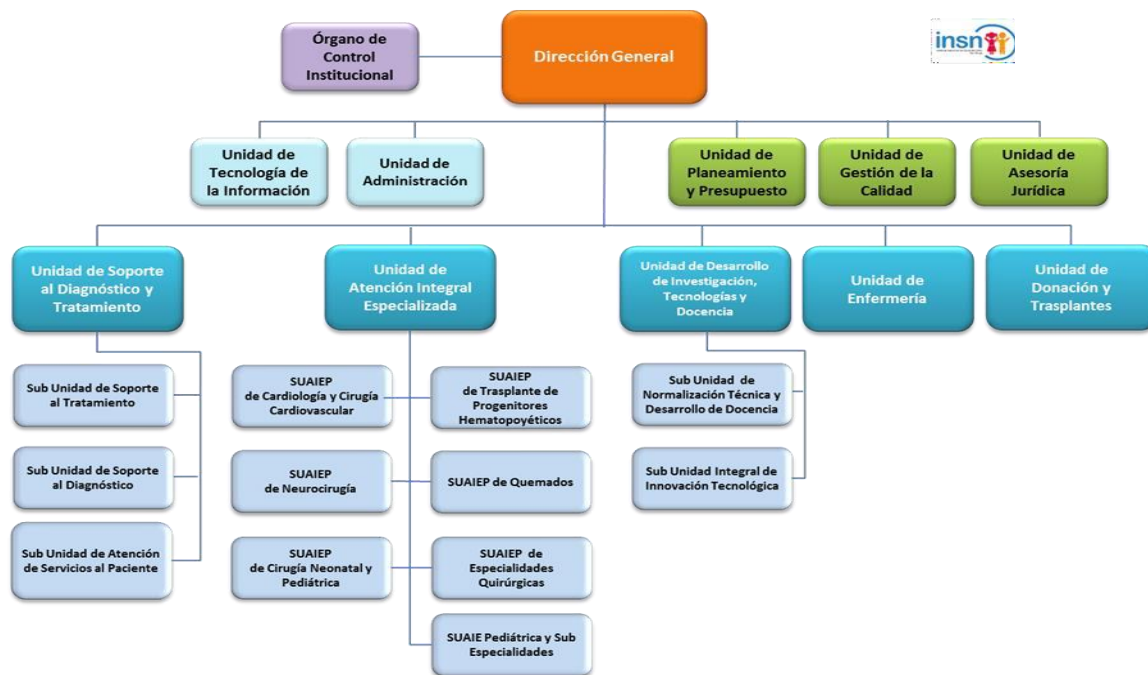
Fuente: Aplicativo CEPLAN

3. ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO

La estructura organizacional tiene como máxima autoridad al Director General, un Órgano de Control y 2 áreas de apoyo, 3 áreas de asesoramiento y 05 áreas orgánicas de línea, los cuales cuentan con Sub unidades.

3.1. ORGANIGRAMA:

Gráfico N°8. Organigrama del INSN –SB



Fuente: Manual de Operaciones Aprobado con Resolución Ministerial N°512-2014/MINSA.

3.2. FUNCIONES GENERALES

La organización y funciones del INSN-SB se establece en el Manual de Operaciones aprobado con Resolución Ministerial N° 512-2014/MINSA.

- Brindar servicios altamente especializados de salud para niños y adolescentes con calidad, calidez, eficacia y eficiencia.
- Innovar permanentemente las normas, métodos y técnicas para el cuidado de la salud de niños y adolescentes.
- Adquirir y aplicar nuevos conocimientos científicos y tecnológicos de la investigación y atención especializada en salud.
- Establecer relaciones de cooperación científica y tecnológica con la comunidad científica, nacional e internacional, en el marco de sus objetivos funcionales a través de la Alta Dirección del Ministerio de Salud, en el ámbito de su competencia.
- Brindar atención asistencial altamente especializada en el ámbito de Trasplante de Progenitores Hematopoyéticas, Cardiología y Cirugía Vascular; Neurocirugías; Cirugía Neonatal y Pediátrica, y Atención del Paciente Quemado, de las Especialidades Médicas y Quirúrgicas Pediátricas y de las actividades para la Donación y Trasplante de Órganos Sólidos, que incluye las acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación y pronóstico.



- f. Realizar actividades de docencia en el ámbito de las especialidades del Instituto, que fortalezca las capacidades y competencias de los recursos humanos en el campo de la salud de su competencia, tanto en la propia organización como en otros establecimientos de salud a nivel nacional.
- g. Proponer a la entidad rectora políticas, estrategias y normas de atención integral de la salud, de investigación y generación de tecnología sanitaria, así como de promoción y prevención para los distintos niveles de atención en el campo de las especialidades del Instituto.
- h. Brindar asistencia y apoyo técnico-científico en la formulación y aplicación de políticas, estrategias, normas e innovación científica-tecnológica a las dependencias del Sector Salud que correspondan, dentro de sus competencias.
- i. Promover y coordinar el diseño de programas de capacitación y actualización, de los recursos humanos de los establecimientos de los diferentes niveles de atención del Sector Salud, en el campo de su especialidad, requerido para desarrollar actividades asistenciales.

4. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

4.1 MODIFICACIÓN DEL MARCO PRESUPUESTAL (PENDIENTE)

El Pliego 011 MINSA, mediante Resolución Ministerial N° 1341-2021/MINSA, de fecha 30 de diciembre del Año Fiscal 2021, aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la Unidad ejecutora 139. INSN SB correspondiente al año fiscal 2022, a toda fuente de financiamiento y genérica de gasto de S/ 118 596 147.00 soles. Durante el año 2022 se recibió transferencias presupuestarias de S/ 106 295 536.00, culminando con un Presupuesto Institucional Modificado PIM de S/. 224 891 683.00 con una Ejecución Presupuestal de S/. 216 266 776.92 que representa el 96.16% del Presupuesto modificado. El cual se detalla a continuación:

Cuadro N° 4. Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y GENERICA DE GASTO	PIA	%	TRANSFERENCIA	PIM	%
1. RECURSOS ORDINARIOS	111,569,507.00	94.08%	31,929,879.00	143,499,386.00	63.81%
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	13,183,097.00		2,808,071.00	15,991,168.00	
2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.00		21,000.00	21,000.00	
2.3. BIENES Y SERVICIOS	98,346,410.00		25,222,666.00	123,569,076.00	
2.5. OTROS GASTOS	40,000.00		340,563.00	380,563.00	
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00		3,537,579.00	3,537,579.00	
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	7,026,640.00	5.92%	1,359,136.00	8,385,776.00	3.73%
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	26,640.00		0.00	26,640.00	
2.3. BIENES Y SERVICIOS	7,000,000.00		913,452.00	7,913,452.00	
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00		445,684.00	445,684.00	
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00	0.00%	9,349,444.00	9,349,444.00	4.16%
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.00		802,164.00	802,164.00	
2.3. BIENES Y SERVICIOS	0.00		8,547,280.00	8,547,280.00	
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00%	63,657,077.00	63,657,077.00	28.31%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	0.00		63,649,077.00	63,649,077.00	
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00		8,000.00	8,000.00	
TOTAL GENERAL	118,596,147.00	100.00%	106,295,536.00	224,891,683.00	100%

Elaborado: Unidad de Planeamiento y Presupuesto del INSN-SB.

4.2. MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

A nivel de fuente de financiamiento, el PIM presentó un incremento del 28.62%,19.34% ,100% y 100% en Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y Recursos de Operaciones Oficiales de Crédito, Donaciones y Transferencias respectivamente.

Cuadro N° 5. Variación Presupuestal por Fuente de Financiamiento, Anual (en soles y porcentajes)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	VARIACIÓN	
			(PIM - PIA)	Δ (PIM -PIA) / PIA
1. RECURSOS ORDINARIOS	111,569,507	143,499,386	31,929,879.00	29%
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	7,026,640	8,385,776	1,359,136.00	19%
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	9,349,444	9,349,444.00	100%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	63,657,077	63,657,077.00	100%
5. RECURSOS DETERMINADOS	0	0	0.00	0%
Total General	118,596,147	224,891,683	106,295,536	89.63%

Elaborado: Unidad de Planeamiento y Presupuesto del INSN-SB.

4.3. Modificación Presupuestaria por Categoría y Genérica de Gasto. –

A nivel de categorías de gasto, el PIM de Gastos Corrientes, por la Genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales registra un incremento de 27.00%, la Genérica 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales registró un ingreso al Presupuesto

Institucional Modificado por el monto de S/21,000; la Genérica de Gastos 2.3 Bienes y Servicios registra un incremento de 93% y 2.5 Otros Gastos registra un incremento de 851% respecto al PIA; lo cual se explica principalmente por el incremento en la Genérica de Gasto de Bienes y Servicios (65%), respecto al PIA.

A nivel de categorías de gasto, el PIM de Gastos Corrientes, por la Genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales registra un incremento de 16.00%, 2.3 Bienes y Servicios registra un incremento de 65% y 2.5 Otros Gastos registra un incremento de 851% respecto al PIA; lo cual se explica principalmente por el incremento en la Genérica de Gasto de Bienes y Servicios (93%), respecto al PIA.

Cuadro N° 6. Variación Presupuestal por Categoría y Genérica de Gasto ANUAL (en soles y porcentajes)

CATEGORIA DE GASTO Y GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	(PIM-PIA)	Δ (PIM - PIA) / PIA
5. GASTOS CORRIENTES				
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	13,209,737.00	16,819,972.00	3,610,235.00	27%
2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.00	21,000.00	21,000.00	0%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	105,346,410.00	203,678,885.00	98,332,475.00	93%
2.5. OTROS GASTOS	40,000.00	380,563.00	340,563.00	851%
6. GASTOS DE CAPITAL				
2.6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	3,991,263.00	3,991,263.00	0%
TOTAL GENERAL	118,596,147.00	224,891,683.00	106,295,536.00	89.63%

Elaborado: Unidad de Planeamiento y Presupuesto del INSN-SB.

4.4. MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR CATEGORIA PRESUPUESTAL

A nivel de categorías presupuestales, el Programa Presupuestal 0024: "Prevención y Control de Cáncer" registro el mayor incremento de 239.64%, seguido del Programa Presupuestal 0104: "Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas", quien registró un incremento de 139.16% respecto al PIA; por otro lado, se registró una disminución del -19.26% respecto al PIA, en el Programa Presupuestal 0131 Control y Prevención en Salud Mental, y en la categoría presupuestal 9001 – Acciones Centrales-, respecto al PIA se registra una disminución del -10.72%.

Cuadro N° 7.

Variación Presupuestal por Categoría Presupuestal, I Semestre (En soles y porcentajes)

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIA	PIM	VARIACION
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	1,122,181.00	1,503,376.00	33.97%
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	6,355,139.00	7,278,386.00	14.53%
0016 TBC-VIH/SIDA	1,015,678.00	1,089,007.00	7.22%
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	270,054.00	302,748.00	12.11%
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	455,638.00	709,089.00	55.63%
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	6,069,550.00	20,614,611.00	239.64%
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	354,399.00	462,171.00	30.41%
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5,072,511.00	12,131,314.00	139.16%
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,373,229.00	1,547,089.00	12.66%
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	1,051,776.00	849,195.00	-19.26%
1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	2,079,658.00	2,533,149.00	21.81%
9001 ACCIONES CENTRALES	29,741,102.00	26,553,957.00	-10.72%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	63,635,232.00	149,317,591.00	134.65%
TOTAL GENERAL	118,596,147.00	224,891,683.00	89.63%

Elaborado: Unidad de Planeamiento y Presupuesto del INSN-SB.

5. MODIFICACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

El Instituto Nacional de Salud del Niño –San Borja, aprueba inicialmente su Plan Operativo Institucional con 134 actividades presupuestales y 240 actividades operativas.

Al finalizar el 2022 se registraron 156 actividades presupuestales y 268 actividades operativas, con una variación de 28 actividades operativas, presentando mayor variación porcentual en Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Producto con 27%, seguido del Programa Presupuestal Salud Mental con 25% de actividades operativas implementadas.

En resumen, el *Plan Operativo Institucional Modificado V.02* refleja un incremento del 11.6% en relación al *"Plan Operativo Institucional Modificado V.01"*.

Cuadro N° 1. Variación de Actividades Operativas 2022

N°	CATEGORIA PRESUPUESTAL	ACTIVIDADES OPERATIVAS APROBADAS POI. 2022	ACTIVIDADES OPERATIVAS MODIFICADAS POI. 2022	VARIACIÓN	
				N°	%
1	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	1	1	0	0
2	SALUD MATERNO NEONATAL	16	17	1	6
16	TBC-VIH/SIDA	11	12	1	9
17	ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	9	9	0	0
18	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	46	46	0	0
24	PREVENCIÓN Y CONTROL DE CANCER	5	5	0	0
68	REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	6	7	1	17
104	REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	8	9	1	13
129	PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	19	20	1	5
131	CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	4	5	1	25
1001	PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	6	6	0	0
9001	ACCIONES CENTRALES	30	31	1	3
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.	79	100	21	27
TOTAL		240	268	28	

Elaborado: Unidad de Planeamiento y Presupuesto del INSN-SB.

En la programación por categorías presupuestales, se cuenta con 261 actividades operativas, y 07 corresponden a la actividad de inversiones, encontrándose programados entre Programas Presupuestales y Asignaciones presupuestales que no resultan en producto.

Cuadro N° 2. Actividades Operativas con Actividades de Inversiones

CATEGORIA PRESUPUESTAL	ACTIVIDADES OPERATIVAS 2022							
	ACTIVIDADES OPERATIVAS APROBADAS POI. 2022		ACTIVIDADES OPERATIVAS MODIFICADAS POI. 2022		VARIACIÓN			
	ACTIVIDADES	INVERSIÓN	ACTIVIDADES	INVERSIÓN	ACTIVIDADES	INVERSIONES	VARIACIÓN	
							N°	%
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	131	0	136	1	5	1	6	5%
9001 ACCIONES CENTRALES	30	0	31	0	1	0	1	3%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	79	0	94	6	15	6	21	27%
TOTAL	240	0	261	7	21	7	28	34%

Elaborado: Unidad de Planeamiento y Presupuesto del INSN-SB.

6. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

6.1. INDICADORES SANITARIOS Y HOSPITALARIOS

Los indicadores de producción, rendimiento y eficiencia para la evaluación del año 2022 permitirán medir la adecuada gestión de los servicios proporcionados a los pacientes.

Cuadro N° 1. Indicadores Sanitarios y Hospitalarios Del INSN-SB 2022

TIPO DE INDICADOR	N°	NOMBRE DE INDICADOR	FORMULA	VALOR ESPERADO 2022 (Estándar)	Dependencia
Indicadores de Eficiencia		Promedio de Permanencia en UPSS (Unidad Productora de Servicios de Salud) de Hospitalización	N° de días estancia de los egresados en la UPSS de hospitalización	16-20	Unidad de Atención Integral Especializada
			N° egresos en la UPSS hospitalización en el mismo periodo		
		Utilización de los Consultorios (Médicos)	N° de Consultorios Funcionales (Médicos)	≥ 2	Unidad de Atención Integral Especializada
			N° de Consultorios Físicos (Médicos)		
	3	Intervalo de sustitución en UPSS de hospitalización	N° Días cama disponibles - N° pacientes día en un periodo	≤ 1	Unidad de Atención Integral Especializada
			N° egresos en el mismo periodo		
	4	Porcentaje de Ocupación de la UPSS Hospitalización	N° pacientes-día X100	≥ 90%	Unidad de Atención Integral Especializada
			N° días cama disponibles		
	5	Rendimiento Cama en UPSS de Hospitalización	N° egresos	24	Unidad de Atención Integral Especializada
			N° camas disponibles promedio		
6	Razón de Emergencia por Consulta Externa	N° de Atenciones Médicas en UPSS Emergencia en un periodo	≤ 0.1	Unidad de Atención Integral Especializada	
		N° de consultas médicas en la UPSS consulta externa en el mismo periodo.			
7	Rendimiento de Sala de Operaciones	N° Intervenciones Quirúrgicas y procedimientos especializados electivas ejecutadas en las salas de operaciones	720	Unidad de Atención Integral Especializada	
		N° de salas de operaciones			
10	Promedio de Análisis de Laboratorio por Consulta Externa	N° análisis de laboratorio indicados en consulta externa	2.5	Unidad de Soporte al Diagnóstico y Tratamiento/ Unidad de Atención Integral Especializada	
		Promedio de Análisis de Laboratorio por Consulta Externa			

Fuente: Unidad de Tecnologías de la Información - Estadística

TIPO DE INDICADOR	N°	NOMBRE DE INDICADOR	FORMULA	VALOR ESPERADO 2022 (Estándar)	Dependencia
Indicadores de Producción y rendimiento	8	Productividad Hora Medico en UPSS Consulta Externa	Nº de consultas médicas realizadas en consulta externa en un periodo	2 - 4	Unidad de Atención Integral Especializada
			Nº de horas médico programadas en consulta externa en el mismo periodo		
	9	Concentración de Consultas en UPSS Consulta Externa	Nº de Atenciones Médicas	6	Unidad de Atención Integral Especializada
			Nº de Atendidos (nuevos y reingresos)		
Indicadores de calidad	11	Porcentaje de Cirugías Suspendidas.	Nº de intervenciones quirúrgicas suspendidas en un periodo x 100	<=5%	Unidad de Atención Integral Especializada
			Nº de intervenciones quirúrgicas programadas en el mismo periodo		

Fuente: Unidad de Tecnologías de la Información - Estadística

6.2. Anexo B- 5: POI Modificado con Programación Física y Financiera (Modificada)

<https://www.insnsb.gob.pe/docs-trans/upp/REPORTE%20SEGUIMIENTO%20POI%20VS2FF.pdf>